

15 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

14 NOV 2013

Recibido, 1518 Hs.

Exp. N° 28386 D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

- 1 - Cuales son las razones por las cuales sistemáticamente se le vienen reduciendo las pautas publicitarias oficiales al Multimedia "Sin Mordaza".
- 2 - En base a qué criterios se le pauta al Quincenario Cruz del Sur cinco pautas publicitarias oficiales y al citado multimedia Sin Mordaza se lo discrimina negativamente, pautándosele en menor relación que el primero. Teniendo en cuenta la frecuencia de salidas y la cantidad de ejemplares.
- 3 - Cuales son razones por las que el Gobierno hasta la fecha se ha negado sistemáticamente a actualizar las tarifas al Multimedia Sin Mordaza.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente,

Coincidimos con Roy Cortina que la "pauta publicitaria no se puede usar como censura". Y Con Mario Vargas Llosa en que "la salud democrática de un Estado se mide por la diversidad de opinión, la libertad de expresión y el espíritu crítico de sus diversos medios de comunicación".

No es la primera vez que el Multimedia Sin Mordaza se discriminado en el reparto de la ^{pauta} publicitaria oficial por parte de esta administración socialista. El Multimedia Sin Mordaza tiene un soporte escrito de aparición semanal con cobertura provincial y de distribución gratuita, el que junto al programa televisivo llega a todos los rincones de la provincia y le permite numeroso santafesinos enterarse de la realidad provincial.

Sin Mordaza televisión se ve en 34 localidades de la provincia, muchas de ellas con una clara influencia de medios de otra





provincia, de allí el valor de este medio de comunicación que muestra la realidad de nuestro Estado provincial.

El portal del mencionado Multimedia está entre los más visitados, hecho que debería ser tenido cuenta como criterio objetivo para la distribución de la pauta oficial.

Entendemos que el Gobierno otorga pautas a medios prima facie menores que este Multimedia por ello queremos saber los criterios con los cuales el Gobierno maneja la pauta publicitaria

Frente a un Gobierno que aduce mayores costos para justificar aumentos en los servicios o actualizaciones en los tributos, no entendemos porque a un Multimedia como Sin Mordaza cada día le dan menos pauta.

Como decía Noam Chomsky "Si crees en la libertad de expresión, entonces crees en la libertad de expresión en lo puntos de vista que te disgustan".

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

